



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610057751

Bogotá D.C., 23 OCT 2024

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR

DARIO ALDANA (C.C. 389.985)

Predio denominado PARCELA # 11 GLOBO SANTA LUCIA (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado PARCELA #11 (Según Escritura Pública)

Vereda Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) San José Bajo (Según Uso del Suelo)

Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Granada (Según Uso del Suelo)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016. Proyecto Vial denominado Ampliación Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración a la Oferta Formal de Compra con radicado No. 20241610057741, mediante la cual se aclara la Oferta Formal de Compra No. 202450000007071 del 19 de febrero de 2024. Predio TCBG-7-052.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 20241610057741, mediante la cual se aclara la Oferta Formal de Compra No. 202450000007071 del 19 de febrero de 2024; y por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado PARCELA # 11 GLOBO SANTA LUCIA (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Predio denominado PARCELA #11 (Según Escritura Pública), Vereda Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) San José Bajo (Según Uso del Suelo), Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Granada (Según Uso del Suelo, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 253120000000000500300000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 051-5834 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. TCBG-7-052.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301,
Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013
www.viasumapaz.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610057751

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3214749176 o a los correos: lmorales@consorcioloruta40.com y correspondencia@consorcioloruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente,

**DIEGO
ARROYO
BAPTISTE**

Firma digitalizada por DIEGO ARROYO BAPTISTE
DIR. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE GENERAL
MORALESA BAPTISTE SINDY LUCY 11 87 78 P 3
OF 301 B ASTAF, BOGOTÁ D.C.
TEL: 3214749176 / 3214749176
CORREO: lmorales@consorcioloruta40.com
CORREO: correspondencia@consorcioloruta40.com
N.A.B. LA BOGOTÁ D.C. (SINCE) S.A.S.
TEL: DIEGO ARROYO BAPTISTE
Reg: 2014-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01
Vía Sumapaz: 10 de mayo de 2024
Firma PDF: 10 de mayo de 2024 11:48:28 AM
Firma PDF: 10 de mayo de 2024 11:48:28 AM

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.
Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proycto: CR40
Revisó: EM
[PRELIAL] ERNESTO MURILLO |